



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**OFICIO**

INFORME CONCEJO MUNICIPAL

16 DE ENERO DE 2020

**1. ESTADO ACTUAL DE LA DEPENDENCIA**

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, cuenta con oficina localizada en la Calle 30 # 28-63, piso 2, Edificio Bancolombia, compartiendo espacio físico con la Dirección de Gestión del Medio Ambiente, Aguas de Palmira y Banco de Proyectos (de la Secretaria de Planeación).

Los recursos de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres

- Una (1) camioneta 4x4, marca Mitsubishi, modelo 2011 (Contrato de Compraventa MP-294-2011)
- Una (1) bodega para el almacenamiento de Ayuda Humanitaria
- Diez (10) computadores de mesa.
- Diez (10) puestos de trabajo
- Un (1) escáner
- Una (1) impresora (en regular estado)
- Un (1) archivador

Según lo establecido en el Decreto 213 de agosto 01 de 2016, las funciones de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres son:

- Asesorar al Alcalde en la elaboración de Políticas, Planes y Programas del Municipio para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Investigar, estudiar y determinar los escenarios del riesgo de desastres en el Municipio, para priorizar las acciones de intervención, prevención y monitoreo de corto y mediano plazo.
- Elaborar y ejecutar el Plan Local de Emergencia y de Atención de Desastres, con las demás Dependencias del Municipio y de acuerdo con las políticas Nacionales y Departamentales.
- Determinar las acciones de comunicación y participación ciudadana para reducir el riesgo y la atención de desastres.
- Formular un sistema de evaluación y seguimiento que permita acordar con la comunidad las alarmas y las etapas críticas ante el riesgo de desastres, así como la generación de estadísticas e informes.
- Desarrollar estrategias de coordinación para reducir o atender el desastre, entre sectores público, social y privado, con el propósito de alistar acciones conjuntas, agregar recursos y evitar duplicidades.



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**OFICIO**

- Liderar el desarrollo de planes; programas y proyectos para la provisión y optimización de recursos técnicos, tecnológicos, financieros, logísticos y fortalecimiento del talento humano, requeridos para la gestión de desastres.
- Incidir en la apropiación e inserción del tema de riesgo de desastres en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, a través de las diferentes instancias, mecanismos e instrumentos de coordinación y articulación institucional.
- Orientar, socializar y apoyar a las secretarías de Despacho, instancias institucionales y actores del Municipio, la información de riesgo y emergencias que se disponga para la toma de decisiones en los aspectos que competa y el fortalecimiento de la gestión del riesgo ante desastres.
- Formular los lineamientos y metodología para la elaboración de los planes y procedimientos de emergencia, planes de contingencia, planes de evacuación para toda actividad de aglomeración masiva que organice el Municipio dentro y fuera de sus instalaciones.
- Asesorar y participar en la formación y consolidación de redes organizacionales para la gestión local del riesgo, como comités comunales de emergencia, centros de trabajo, mesas locales y similares, para la gestión de reducción del riesgo.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad del sistema nacional y departamental de gestión del riesgo de desastres.
- Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión.
- Implementar y mantener las estadísticas e indicadores para facilitar el seguimiento, el control y toma de decisiones, así como la presentación de los informes respectivos.
- Realizar seguimiento a la presentación de informes de labores, informes de gestión y de rendición de cuentas de la dependencia
- Administrar el Riesgo de los procesos a su cargo.
- Direccionar la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de información que se utilizan en la Dirección, en coordinación con la Dirección de TlyC (tecnología, innovación y ciencia), para la adecuada prestación del servicio.

**2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DEPENDENCIA**

El presupuesto de la Dirección, en el periodo 2017 a 2020 fue:

<b>Año</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto Final</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>
2017	\$1.143.217.078	\$1.037.319.915	\$105.897.163
2018	\$1.860.000.000	\$1.630.926.772	\$229.073.228
2019	\$1.630.000.000	\$1.322.009.610	\$307.990.390
2020*	\$0		

\*No hay proyectos inscritos para el POAI 2020



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**OFICIO**

El Acuerdo 025 de 2012, por medio del cual se reglamentó fondo el Municipal de Gestión del Riesgo de Palmira y se dictan otras disposiciones, en el artículo 4 estableció:

*“Se determina apropiar anualmente en cada presupuesto general del Municipio de Palmira, una partida equivalente al **UNO POR CIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN** orientados a la sostenibilidad e implementación de la política pública de gestión del riesgo en sus componentes de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y de manejo de desastres. Los recursos destinados al fondo serán de carácter acumulativo y no podrán en ningún caso ser retirados del mismo, por motivos diferentes a la gestión del riesgo”.*

Saldo del fondo municipal de gestión del riesgo 2019	\$ 934.512.218
Fondo Municipal de Gestión del riesgo 2020	\$ 1.729.049.286

**3. PERSONAL A CARGO ESPECIFICANDO SUS FUNCIONES**

No.	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN/FUNCIONES
1	Profesional Especializado Grado 4	Esperanza del Socorro Rodríguez Figueroa	Ingeniera Agrónoma, Especialista en Gestión Ambiental. Apoyo Administrativo.
2	Profesional Universitario Grado 2	Leidy Johana León Ochoa	Ingeniera Ambiental, Esp. en Gerencia Pública. Formulación, seguimiento a proyectos y contratación
3	Profesional Universitario Grado 2	Deiner Alberto Motoa	Ingeniero Industrial. Es nuevo en la Dirección
4	Profesional Universitario Grado 1	Mario Salomón Parra Méndez	Abogado. Apoyo jurídico.
5	Técnico Operativo Grado 1	Fabio León Marquez Navarro	Apoyo operativo para la atención de emergencias.
6	Técnico en Salud	Jose Jair Cuellar Rengifo	Técnico Administrativo en Salud. Apoyo operativo en eventos de aglomeración de público, comisión de fútbol y sanidad portuaria.
7	Auxiliar Administrativa Grado 2	Gloria Stella Gil Rivera	Bachiller. Apoyo administrativo y gestión documental.
8	Auxiliar Administrativo Grado 2	Oswald Ramírez Mosquera	Gestión documental y archivo.



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**OFICIO**

9	Conductor	Carlos Quintero	Disponibilidad para conducir la camioneta ante cualquier eventualidad.
---	-----------	-----------------	--

En el año 2019, se contó con el apoyo de 8 contratistas

#### **4. INFORME DE EMPALME POR DEPENDENCIA Y PROYECCIÓN PRELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN**

Con base a la información de los informes de empalme (Ver anexo) se presenta la información más relevante con respecto a la ejecución de proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

##### **4.1 INFORME DE EMPALME**

##### **GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

- **Plan de Desarrollo.**

Durante el cuatrienio 2016 – 2019 la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres concertó las siguientes metas en el Plan de Desarrollo Municipal y se destinó el siguiente presupuesto que se detalla en los cuadros obteniendo los siguientes resultados:

##### **SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

##### **OBJETIVO: (Palmira hacia un Territorio Resiliente)**

Mejorar la gestión del riesgo para reducir la vulnerabilidad de la población frente a emergencias o desastres. Dentro de los escenarios que se manejan en el municipio, se resaltan los de origen hidrológico como son inundaciones y vendavales; de origen geológico los que más se reportan por la comunidad son deslizamientos y movimientos en masa, por último los de origen tecnológico.

Con un mejor conocimiento del territorio y mayor participación comunitaria, se orienta la gestión institucional hacia la resiliencia, anticipando el riesgo social, generado por el cambio climático global.

##### **SUBPROGRAMA: PALMIRA CON CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO.**

##### **OBJETIVO Anticipar el riesgo de desastre a través del conocimiento y acciones preventivas.**

<b>META PRODUCTO</b>	<b>LOGRO DEL INDICADOR</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
4 Estudios realizados sobre potenciales fenómenos naturales o	Estudios hidráulicos de la quebrada la Quinquina. Planes Contingencia de las 27 IE del municipio	\$110.700.000



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**OFICIO**

antrópicos locales	de Palmira Estudio sobre la capacidad hidráulica de los ríos y quebradas en las cuencas de los ríos Amaime, Nima y Aguaclara Actualización Plan Municipal Gestión del Riesgo.	
1 Inventario actualizado de asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo	Se realizaron los censos en la vereda la Esperanza, Corregimiento de Tenjo, y Techo Azul corregimiento de Amaime, finalizando el año 2017 y se cargaron a la plataforma del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en 2018	\$51.600.00

**SUBPROGRAMA: Palmira con Buen Manejo de Emergencias y Desastres.**

**OBJETIVO: Mejorar la resiliencia de la población aumentando la capacidad institucional y comunitaria para la respuesta.**

<b>META PRODUCTO</b>	<b>LOGRO DEL INDICADOR</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
2 Escenarios de riesgo documentados en el marco de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE.	Se adelantaron el escenario de riesgo aglomeraciones de público, y escenario de riesgo tecnológico.	\$70.100.000
6 Organismos de socorro dotados o capacitados.	Capacitación de los grupos de rescate en Sistema Comando de Incidentes SCI. Simulacro en eventos como accidente vehicular, y explosión por transporte de pólvora.	\$40.000.000
	Capacitación a los grupos de socorro, y actores vinculados al sistema de gestión del riesgo del Municipio de Palmira.	\$49.696.250
9 Brigadas comunitarias dotadas y capacitadas en gestión del riesgo de desastres.	Consistió en la conformación y capacitación de las brigadas de emergencia. Se desarrolló un taller participativo de identificación de riesgos por comuna. Se dictaron las siguientes capacitaciones: Preparación en caso de desastre, apagar el fuego en un desastre, tratamiento médico en caso de emergencia, búsqueda y rescate y trabajo en equipo.	\$74.856.240
1 Plan Municipal formulado	Plan Municipal Post desastre elaborado y	\$35.000.000



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**OFICIO**

para la Recuperación Post desastre	socializado en el Consejo Municipal de Gestion del Riesgo de Desastres en 2018	
1 Acción de respuesta implementada para la atención de emergencias.	Compras de material de ferretería y ayudas humanitarias a la población víctima de desastres y emergencias en el Municipio de Palmira.	\$140.972.278
1 Acción de respuesta implementada para la atención de emergencias.	Suministro e instalación de un sistema de alertas sonoras y visuales en la zona rural del Municipio de Palmira. Instalación en los diferentes sectores de alarmas sonoras y visuales en cada una de los corregimientos rurales. Cuenca del Río Nima, Cuenca del Río Amaime, y Cuenca del Río Aguaclara	\$20.798.400

**SUBPROGRAMA: Palmira con adaptación al Cambio Climático.**

**OBJETIVO: Implementar medidas de adaptación o mitigación de cambio climático a través de la formulación del Plan Integral de Cambio Climático. PICC.**

<b>META PRODUCTO</b>	<b>LOGRO DEL INDICADOR</b>	<b>EJECUCION</b>
1 Plan Integral de Cambio climático.	Se realizó una mesa interinstitucional con el SENA, donde la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres participo activamente, y se elaboró el Portafolio de adaptación al cambio climático, insumo esencial para la elaboración del Plan Integral de Cambio Climático.	Gestión.
1 Plan Integral de Cambio climático.	Se encuentra en elaboración. Al mes de octubre se encontrará en un 80% de ejecución	\$35.700.000
3 Acciones implementadas de mitigación en el marco del Plan Integral de Cambio Climático - PICC	Integrar al CMGRD el componente de cambio climático. Capacitación Instituciones Educativas del componente del cambio climático. A octubre en un 70%	\$10.500.000
1 Sala de Crisis creada y dotada para atender situaciones de emergencia	Actualmente se cuenta con la instalación del cuerpo de bomberos, para la activación de la sala de crisis, además se gestionó un espacio en el comando de policía, que se necesita adecuar en el futuro e integrar el sistema de seguridad	Gestión



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**OFICIO**

	del Municipio.	
--	----------------	--

- **CONTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS AL LOGRO DE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS AL PROGRAMA DE GOBIERNO.**

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, ha cumplido con las metas propuestas en el Plan de desarrollo, las cuales fueron planteadas en el programa de gobierno 2016-2019 y efectivamente en el plan de acción del cuatrienio.

- **RECOMENDACIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS.**

**ACTIVIDADES POR REALIZAR EN EL SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

1. Realizar los estudios pertinentes para el conocimiento de fenómenos naturales o antrópicos que permitan mejorar la resiliencia del municipio.
2. Coordinar a través del consejo municipal de gestión del riesgo las intervenciones en los sectores afectados por fenómenos naturales.
3. Funcionamiento del fondo municipal de gestión del riesgo, según lo establecido en la Ley 1523 de 2012. Acuerdo Municipal 004 de 2013 y Acuerdo Municipal 025 de 2013. Fortalecer el sistema de ayudas humanitarias a la comunidad.
4. Implementar un sistema de información geográfica.
5. Gestionar las actividades de reducción en los diferentes sectores del municipio, acorde con los procesos de conocimiento.
6. Gestionar la implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
7. Complementar la sala de crisis a través e adecuaciones locativas y mobiliario.
8. Implementar el plan integral de cambio climático para el municipio, y las acciones pertinentes en el marco del plan integral de cambio climático PICC.
9. Fortalecer el sistema de Alertas tempranas del Municipio.
10. Fortalecimiento del equipo técnico de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

**POLÍTICAS ESTRATEGIAS Y TEMAS TRANSVERSALES.**

- **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Elaborar los estudios básicos y a nivel de detalle, para incorporación en el POT de segunda generación conforme al Decreto 1807 de 2014.

- **GESTION FINANCIERA Y PERSUPUESTAL.**

<b>PRESUPUESTO GESTION DEL RIESGO 2016 – 2019</b>			
<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
0	\$ 105.897.163	\$ 229.073.228	\$ 307.990.390
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 642.960.781</b>		







Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**OFICIO**

• **POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

A partir del decreto 213 de 2016 se creó La dirección de Gestión del Riesgo de Desastres en el año 2017, inmediatamente hizo parte del sistema integrado de gestión de la alcaldía municipal de Palmira, como un proceso misional, reglamentado dentro del requisito de norma ISO 9001:2015, y según la estructura administrativa es una dirección adscrita al despacho alcalde. Con el propósito de ser un municipio resiliente, mediante la ejecución de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible, orientando sus acciones a las necesidades de las partes interesadas y el mejoramiento de sus procesos.

**RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS AL NUEVO GOBIERNO.**

• **ASPECTOS TRANSVERSALES URGENTES A ATENDER A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020.**

1. Incorporar en los diferentes sectores la Ley 1523 de 2012
2. Incorporar en el plan de Desarrollo el PICC.

• **INVENTARIOS.**

Se entrega inventario de asentamientos humanos del corregimiento de Amaime vereda Techo Azul, corregimiento de Tenjo, y vereda la Esperanza.

El Usuario y contraseña para entrar a la plataforma de inventarios del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio es usuario vcpalmirarie, contraseña colombia100% dominio externo.

Contacto: Andrés Felipe Valencia [inventarioriesgos@minvivienda.gov.co](mailto:inventarioriesgos@minvivienda.gov.co)

**INVENTARIO DE AYUDAS HUMANITARIAS.**

INSUMOS	CANTIDAD
COLCHONES	29
MERCADOS	2
KIT DE COCINA	5
KIT DE ASEO	4

**INVENTARIO DE KIT DE BRIGADAS.**

INSUMOS	CANTIDAD
EXTINTORES	8
MEGAFONOS	4
BATIFUEGOS	4
MALETIN BOTIQUIN	4
CAMILLAS	4
GORRAS BRIGADISTAS	35
GAFAS	28
LINTERNAS	25

Calle 30 No 28 - 66: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709500







Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**OFICIO**

CHALECOS	34
PALETAS PUNTO DE ENCUENTRO	4
PALETAS PARE SIGA	4
PARES DE GUANTES	32
BRASALETES DE SEGURIDAD.	34

**OTROS ACTIVOS.**

CAMIONETA 4X4, MARCA MITSUBISHI, MODELO 2011-2012, CONTRATO DE COMPRA VENTA MP-294-2011. Vehículo con responsabilidad de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres uso exclusivo para la movilización de los grupos de socorro, y la movilización a causa de eventos naturales o antrópicos causados por las diferentes emergencias en el Municipio de Palmira.

**4.2 PROYECCIÓN PRELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN**

- Fortalecimiento del Equipo de Trabajo, evaluando la capacidad operativa del grupo.
- Formular proyectos de impacto en conocimiento, reducción y manejo de emergencias y desastres.
- Incluir en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 las acciones formuladas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo (Actualizado mediante el Decreto 224 de 2019); y en Plan Integral de Adaptación al Cambio Climático (Adoptado mediante el Decreto 225 de 2019).
- Gestionar la implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Adaptación al Cambio Climático.
- Gestionar para que se realicen los estudios pertinentes para el conocimiento de fenómenos naturales o antrópicos que permitan mejorar la resiliencia del Municipio.
- Fortalecer la articulación con otras dependencias de la Administración Municipal y otros actores de la región.
- Fortalecer los sistemas de alertas tempranas en el Municipio.

Atentamente,

  
**CAMILO ARTURO SAAVEDRA ESCOBAR**  
Director de Gestión del Riesgo de Desastres

Anexo: Un (1) CD con los siguientes archivos: Documento 2019-TS-05, Informe empalme Gestión del Riesgo.

Redactor: Esperanza Rodríguez  
Transcriptor: Esperanza Rodríguez  
Revisó: Camilo Arturo Saavedra Escobar